

En toda España. . . 150 ptas. al mes  
 Extranjero. . . 30.00 = al año  
 Número atrasado, 10 céntimos  
 Número suelto, 5 céntimos

Redacción y Administración, Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.  
 Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Año XXVI.

Mahón, miércoles 18 de diciembre 1918

Núm. 13.711.

**Última NOVEDAD Tipográfica**  
**TIPO-TIMBRAJE**  
 Impresos en relieve, para membraetes y tarjetas a una o varias tintas.  
 Única casa en Menorca que posee estos nuevos tipos  
**IMPRENTA**  
**Manuel Sintes Rotger Plaza Príncipe, 11 - Mahón**

## Acción Social Católica

### Las obreras de monederos

Entre todos los trabajadores menorchinos hay una clase de éstos tan desgraciada, tan abandonada que merece nuestro especialísimo cariño y una predilección entusiasta. Nos referimos a las operarias de monederos.

Malísimamente retribuidas, trabajando día y noche, consumiendo sus energías y su salud en una labor improba y penosa, apenas las pobres pueden ganar lo más indispensable para vivir.

Pena de el escuchar los lamentos de esas infelices, cuando se les interroga. 8 o 10 pesetas, eso es todo lo que ganan en una semana para subvenir a las más imperiosas necesidades, y con esa miserable cantidad han de atender muchas de ellas a los gastos de un hogar, y sostenimiento de una familia numerosa.

Si para los demás obreros hay jornada limitada, para estas, no, doce o más horas han de trabajar, puedan o no, si desean comer — no tienen otro remedio — es vida de penurias y estrechez, es esa juventud famélica en cuyos rostros se trasluce el espectro de la anemia, de la enfermedad y de la muerte.

¡Pobres jóvenes! Nacidas para constituir un hogar y formar una familia, para vivir endulzando y haciendo dichosa la vida del compañero elegido por vuestro corazón, vuestro atíago destino os condena a envejecer por consunción, sin gozar ni hacer participantes a los demás del cúmulo de ternuras maternales que abriga naturalmente toda mujer. Y si ese día llega, es para vuestras doloridas almas, un triste día, pues vereis en vuestros hijos retratado el estigma de la pobreza, preludio de un nuevo y lacerante dolor de madre.

Causa de todo ello, es esa vida que no es vida, pasada constantemente en el taller, para ganar unas miserables pesetas que no son bastantes ni muchísimo menos, ni aun para poder comer.

Heroínas han de ser, si no peligran sus virtudes, cuando el millano humano conocedor de miserias, quiera clavar sus dientes sobre tanta presa indefensa; es preciso comer a toda costa, y cuando el trabajo no da bastante para ello ¿qué, lectores, le queda a la infeliz, a esa desgraciada mujer?..

Por eso los católicos, y cuantos sientan la más pequeña llama de amor generoso por sus semejantes, deben trabajar, influir, hacer que por todos los medios, sean los que sean, libremos a esas criaturas de su actual abandono y postración.

¡Fuera las propagandas de libertad y de democracia! muy bien estaría que la mujer, tan ciudadana como los demás tenga sus derechos individuales, sus libertades espirituales, pero eso debemos rezagarlo, olvidarlo por hoy, preocupándonos ante todo y sobre todo de procurarles la más completa libertad del momento, haciéndola mujer y por lo tanto digna, y no sierva o esclava como es ahora.

¡Tutelares del socialismo acrate! es

es vuestro campo como es nuestro campo: por ellas y por su redención, dad de mano a todas las miserias, y si vosotros no podéis o no sabéis, permitid y aconsejad y dejadlas libres para que se acojan a nuestro programa obrerista, que si no al momento, por lo menos luego, conseguirán el ser redimidas.

Para nuestro objeto, para salvar a esas pobres criaturas, llamamos a vuestro corazón madres cristianas, madres católicas, a vosotras que sabéis mejor que nadie lo que es el amor de madre, el amor de mujer, el amor de hija, las necesidades de un hogar y los peligros de una joven que no puede comer. Si vosotras queréis, si no nos negais vuestro óbolo, si queréis darnos una limosna por pequeña que sea, pero constante, contribuireis como verdaderos ángeles a establecer en Menorca el reinado de la caridad, tan aconsejado y mandado por Dios Nuestro Señor y ayudareis de esta manera a la formación de nuevos hogares, de nuevos templos cristianos donde imperará el amor del agradecimiento y el culto a vuestros corazones generosos.

En vosotras confío, madres españolas, madres cristianas de Menorca; responded con vuestros ofrecimientos a nuestra Biblioteca católica, a EL BIEN PÚBLICO cuanto antes, pronto, que la necesidad de ayudar a nuestras obreras es urgentísima, y no puede aguardar demoras.

Por vosotras, por el amor a vuestros

hijos, por el cariño que os inspira la triste situación de esas pobres jóvenes, os suplico en nombre de Dios que nos ayudeis a implantar la grande obra social de la mujer, de cuya institución me ocuparé en el siguiente artículo.

P. DE CAMPO.

Mahón y diciembre 1918.

## La actitud de Cataluña

La autonomía pedida por los regionalistas catalanes no puede satisfacer en manera alguna a los españoles en general, que, percatados de la verdad que encierra el antiguo axioma «la unión hace la fuerza», no pueden cruzarse de brazos frente a las pretensiones ambiciosas de una región que goza de privilegios sobre las demás regiones y quiere por último, aunque disfracadamente, separarse del tronco nacional.

¿Por qué esa actitud de Cataluña? Los catalanes han sido hombres que han desplegado actividad en el campo de la industria y del comercio, y lo que debiera ser para ellos timbre de nobleza que les estimulara a seguir en el camino emprendido, afianzándose más en la virtud del trabajo, ha sido objeto de bandería, de orgullo, y cegando la voz de su conciencia y ante el clamor nacional, opuesto a la disgregación de fuerzas, se han alzado empujando la bandera de la autonomía, produciendo el desorden, levantando tempestades de indignación que pueden venir a parar en odios de pueblo que distancian para siempre a los hombres, hijos de una misma patria.

Nadie nos aventaja en amor y admiración a Cataluña, con la que nos ligan comunes intereses, pero nuestro amor de hijos, el respeto que debemos a nuestra madre España, hace que nos lamentemos de una actitud equívoca que labrar puede la ruina de un pueblo rico e industrial, porque... Cataluña no

puede vivir separada de España, rotos los vínculos que la unen con el resto de la nación, pues para su expansión comercial necesita de las demás regiones que le consumen y pagan sus manufacturas.

Castilla, Aragón, Andalucía, Galicia y cada una de las demás regiones españolas, pueden vivir separadas de Cataluña, pero Cataluña sola, no, y por esto, es más censurable su actitud, dictada por la soberbia, causa de la ruina de los hombres y de los pueblos.

Las pretensiones de la Mancomunidad Catalana son las siguientes:

1.º Uso oficial del idioma catalán o, sea, aislamiento intelectual con el resto de España.

2.º Poder legislativo, esto es, que las leyes para Cataluña sean distintas de las que rijan para las demás provincias españolas.

3.º Poder ejecutivo, esto es, que ningún Gobierno central, ni las Cortes españolas puedan intervenir en la vida interior de Cataluña.

4.º Poder judicial, esto es, que el honor y la hacienda de cuantos residen en Cataluña, sean o no catalanes, sean sometidos a jueces regionales, sin que los tribunales españoles puedan tener ninguna intervención.

A esto que pide la Mancomunidad Catalana se le llama autonomía integral, pero hablando en lenguaje más claro, más español debe llamarse independencia.

La actitud de los catalanistas está condensada en las peticiones de la Mancomunidad y ha merecido la censura de todos los españoles y aún de aquellos catalanes que sienten amor por sus lares y comprenden que Cataluña no puede romper los vínculos que la unen al resto del país, tan necesarios para su riqueza, engrandecimiento y prosperidad.

ANDRENO

## “LA VANGUARDIA”

Diario de Barcelona  
 Se admiten suscripciones y se vende en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

DE LA LOCALIDAD

## Una industria que se arruina

Después de muchos años de paciente y asiduo trabajo, los ebanistas menorquines habían conseguido llevar su industria a un grado de prosperidad que ofrecía legítimas esperanzas para el porvenir.

En Mahón se hacían muebles finos para toda la Isla y aun últimamente empezaba la exportación de algunos. La ebanistería mahonesa podía aspirar a exportar en breve sus productos, compitiendo con la de algunas grandes poblaciones en que por la carestía de locales, patentes y demás gastos, el importe de los muebles de lujo ha de ser muy elevado.

Por el momento se producía para el mercado local y la importación de mobiliario se había reducido al más ordinario, llamado de batalla.

Desde la última huelga de carpinteros y ebanistas, en un par de meses, por datos que nos constan, sabemos que los principales ebanistas de Mahón se han visto obligados a rechazar doce mobiliarios completos (o sea compuestos cada uno de gabinete o despacho, comedor uno o dos dormitorios, recibidor, etc.) que al precio medio de tres mil pesetas ascienden a TREINTA Y SEIS MIL PESETAS.

Los que encargaron esos muebles, en vista de que los ebanistas locales no podían construirlos, se han visto obligados a encargarlos a talleres de Palma, Barcelona y Valencia.

Dicha cantidad hubiera quedado en su mayor parte en la isla y hubiera permitido ocupar muchos operarios durante el invierno. Además, el público no se habituaria a encargar fuera de la isla sus mobiliarios y la industria no perdería en poco tiempo lo que consiguió en muchos años de esfuerzo.

No culpamos directamente a nadie por que no hemos estudiado el asunto suficientemente para poder dirigir car-

gos ni creemos que sea oportuno hacerlo. Opinamos que es absurdo repetir el cuento del que mató la gallina de los huevos de oro y se encontró sin oro y sin gallina. Exponemos los hechos descarnados e invitamos a todos a soluciones de concordia, no resulte que hemos esperado durante cuatro años que se hiciese la paz para empezar la guerra, la lucha encarnizada de intereses que tal vez puedan armonizarse.

Con serenidad, con calma, procúrese hallar soluciones armónicas, pensando en que el día que se acabe el trabajo en la Base Naval y en el vapor «Menorquín», muchos obreros carpinteros y ebanistas se hallarán sin trabajo y en que las industrias no se improvisan, sino que necesitan mucho tiempo para conseguir mercados y prosperar. Si por impremeditaciones o, por equivocados impulsos de amor propio se destruye en un momento un estado de relativa prosperidad que costó ímprobos esfuerzos conseguir, se sigue el camino opuesto al que conviene a los patronos, a los obreros y al país.

Piénsenlo todos los interesados; medítenlo prudentemente y procedan en consecuencia.

Y antes de concluir, permítannos que les digamos que las cuestiones sociales sólo se resolverán en beneficio de la humanidad cuando se estudien seriamente y seriamente se les den soluciones que sólo pueden brotar de la concordia entre intereses opuestos. No es encasillándose en una cerrada intransigencia los patronos ni empleando violentas estridencias los obreros cómo han de resolverse los asuntos económicos que a unos y otros interesan. El estudio es técnico y técnica ha de ser la dirección y las soluciones. La ciencia económica y la ciencia social son cada día más complicadas y requieren en los que las tratan gran cultura en ambas especialidades, mucha serenidad y absoluto dominio de sus pasiones.

Sobra todo, hace falta que impere la buena voluntad y que las partes opuestas no rompan las hostilidades

### 36 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

**Pepe** Ya estoy yo en la calle y ya despaché una pila de encargos, pero me tiraba la casa... y solo me ecía. — Ya estará allí ella. — A í lo jce tó mu deprisa pa venir pronto y que me saliera el sol en esta sala.

**María** ¡Este sol está nublado!

**Pepe** Pa mí no lo está nunca. La luz se me mets a dentro... mu adentro. Si e tá alegre... me pongo contento. Si tées lures tristes, me da razón de pena pa tóo el día.

**Guareña** ¡Estamos de conversación y no jecemos na! ¡Ca uno a lo suyo! Yo a mi cocina...

**María** Yo me quedo limpiando el despacho.

**Guareña** ¿No necesitas ayuda!

**María** ¡Gracias! ¡Me sobra con mis mano!

**Pepe** ¡Lástima de manos ocupallas en esos trajes!

**María** No he nacido Princesal

**Pepe** Reina ha s debió nacer. Tengo que volver a salir... pero verás si despacho pronto.

**María** Por mí, aunque tardes un siglo.

**Pepe** ¡Y es verdá! (Con tristeza)

## ACTO SEGUNDO

### CUADRO I

Despacho de Don Manuel. Mesa con papeles y libros de comercio. A la derecha armario grande con legajos. Un estante con libros. En el centro un diván.

### ESCENA I

**María** apoyada sobre el diván llorando. Está en traje de camarera de casa rica, con delantal y cofia. **La Guareña**, con vestido propio de las criadas en Andalucía, limpiará los muebles.

**Guareña** ¡Por mi salud, chiquillo, que no he visto dos mu- jeres de menos espíritu, que tu mas y tú! ¡A toas horas suspiros, 'ágrimitas y arrechuchos!



Faded text from the reverse side of the page, including names like 'Pepe', 'María', and 'Guareña'.

## ACTO SEGUNDO

### CUADRO I

Despacho de Don Manuel. Mesa con papeles y libros de comercio. A la derecha armario grande con legajos. Un estante con libros. En el centro un diván.

### ESCENA I

**María** apoyada sobre el diván llorando. Está en traje de camarera de casa rica, con delantal y cofia. **La Guareña**, con vestido propio de las criadas en Andalucía, limpiará los muebles.

**Guareña** ¡Por mi salud, chiquillo, que no he visto dos mu- jeres de menos espíritu, que tu mas y tú! ¡A toas horas suspiros, 'ágrimitas y arrechuchos!



### D. José Sintes Pascuchi

Ha fallecido hoy a las dos de la madrugada después de confortado con los auxilios de la Santa Religión

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, hijas, hermana y hermanos, hermanas políticas, sobrinas y sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y que se sirvan asistir a la conducción del cadáver a su última morada que se verificará hoy a las tres y media de la tarde.

Mahón 18 de Diciembre de 1918.

Casa mortuoria: San Jorge, 21.

No se invita particularmente.

sin motivo, debiendo antes apurarse todos los medios de que se disponga para estudiar todos los aspectos de los asuntos en litigio.

Aconsejamos por lo tanto a todos calma, prudencia y buena intención.

### De la guerra a la paz

#### Las amenazas inglesas

Como a los niños pequeños que lloran el castigo de sus travesuras, así se conmina a Alemania con el silencio, si no quiere que sus sufrimientos sean todavía mayores; no se la deja el derecho de legítima protesta, la expresión sincera de sus lamentaciones ante las pérdidas ladinias de sus rivales, empeñados en aumentar la tortura de un pueblo grande y sufrido que no puede sin embargo tener la virtud de callar los atropellos de que la hacen víctima iracundamente sus enemigos.

Francia e Inglaterra se aprovechan de las duras condiciones del armisticio para imponer a los alemanes el yugo de su odio firme y tremendo, el espíritu vengativo de sus recuerdos de impotencia, toda la rabia frenética de cuatro años forzados de sumisión bélica al poderío indiscutible de los más fuertes

hogajo vencidos por capricho de las circunstancias.

No pueden franceses e ingleses tener la magnanimidad de pueblos fuertes, que siempre fueron generosos y humanitarios, sino que buscan de común intento dolientes prácticas de ensañamiento hasta agotar la paciencia sumisa del subyugado, y luego se quejan de que los oprimidos clamen contra sus injusticias y protesten contra las tergiversaciones del tratado de armisticio, de suyo harto exigente.

Como a los niños chicos se les amenaza con nuevas exacciones si gritan, con nuevas torturas si reclaman de las actuales, y esos son los ingleses, los defensores del Derecho y de la Justicia, los salvadores de la Humanidad.

También como a los niños, sobre tundiros les dan consejos, que en dar consejos no hay nada pecaminoso, lo malo está en escucharlos.

Les dicen que los franceses en 1871 fueron más sufridos y les aseguran que no chillen porque ya nada se puede remediar y si se callasen atraerían sobre sí más simpatías, como si con eso lograsen su futura felicidad. Por lo visto con la ajena compasión ya están salvados para el porvenir, el caso es que no les oigan reclamar, que acaten sus imposiciones odiosas y vengativas con toda sumisión, para ganar de esa manera

el afecto compasivo de los demás, a cambio de perder su vitalidad como pueblo, su potencialidad industrial y la esperanza de un resurgimiento que coloque a cada cual en el puesto que le corresponde.

Francia, creyendo que es el factor principal de los vencedores, actúa de comparsa de la ladina Inglaterra, que la ha echado la carnada de Alsacia y Lorena para que se entretenga royendo ese hueso, mientras ella maquina otros planes maquiavélicos sin colaboración, ni ayuda.

Francia tiene además la misión de recibir los regios huéspedes que han de visitar triunfalmente su alegre capital y entretanto la Gran Bretaña amenaza a Alemania que calle resignadamente para disponerse a desvalijarla y quedarse, si la dejan, con la parte más importante y más rica del botín.

Fué su norma de siempre.

Comandante ETNA  
12 de diciembre.

### Sección Oficial Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria de 9 diciembre 1918 Segunda convocatoria

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Juan Sintes. Marín, asistiendo los concejales señores Pons Pons, Servera, Pons Cavaller, Gomila Olives y Florit.

#### ACUERDOS

Autorizar a los vecinos que se dirá para con sujeción a las condiciones fijadas por el señor Ingeniero puedan verificar las obras siguientes:

Don Vicente Villalonga Carreras reformar aberturas de la fachada y huerto de la casa número 110, de la calle de las Parras esquina con la carretera general de Mahón a Ciudadela.

Don Francisco Pons Pons cerrar con pared de sillares un solar que posee en el kilómetro 13 de la misma carretera.

Don Antonio Palliser Pons edificar una casa en terrenos de la alfarería situada en dicho kilómetro 13.

Traspasar al amillaramiento a favor de don Bernardo Pons Villalonga una pieza de tierra en la sección 23 que poseía don Juan Villalonga y Vinent; y a favor de don Jorge T. Ládico, Olivar mitad de la casa números 14 y 16 de la calle Barsola que venía figurando a nombre de Juan Camps Pons.

Aprobar y publicar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Proceder a la rectificación del Padrón de vecinos para 1919.

#### A INFORME

Beneficencia; formación de las listas de las familias que han de disfrutar el servicio benéfico sanitario y socorros domiciliarios durante 1919.

Censo id. de la lista de los señores que durante dicho año han de tener derecho a votar Compromisario para Senadores.

Ensanche; proposición del señor Alcalde pidiendo se estudie la conveniencia de adquirir el Ayuntamiento un terreno en la calle de San Antonio y lindante con otros del Municipio que poseen los herederos de don Cristóbal Quintana por el precio de seiscientos veinte y cinco pesetas con más 350 pesetas para gastos de construcción de la pared medianera con la finca de don Basilio Pons Vinent.

Hacienda; cuentas.

Policía Urbana; instancia de don Jaime Mascaró Villalonga pidiendo permiso para hacer reformas en la fachada de la casa número 11 de la calle del Palmer.

Se levantó la sesión.

### Meteorología

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas

Radiotelegrama de las 10:00

Día 17 diciembre de 1918

Lluvias y temperaturas suaves en las costas de Galicia y Asturias, y en las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Vientos del Este y mar en el estrecho de Gibraltar.

Dudoso en Baleares, canal de la Mancha, Cantábrico Norte y Canarias.

Generalmente bueno en las regiones restantes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

Día 17 diciembre de 1918

Presión barométrica. 770.3

Dirección del viento. N.

Fuerza del viento. Flojo

Estado del cielo. Nuboso

Estado del mar. Marejada

LA SEÑORA

## Doña Catalina Netto Rols

Falleció el 18 de Diciembre de 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**E. P. D.**

Sus afligidos primos doña Catalina Fernández Netto presente don José y doña Antonia Hernández ausentes, sus primos políticos don José Fernández Joel y don Salvador Florit-Ferrari y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las cuatro y media de la tarde.

Mahón 18 Diciembre de 1918.

Casa mortuoria: Plaza del Carmen n.º 19.

### Santoral

Santo de hoy. — Nuestra Señora de la Esperanza y San Rufo.

Santo de mañana. — Santos Nemesio y Timoteo y Santa Fausa.

### Militares

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día: Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Florán.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Luis Bauzá.

Hospital y provisiones: Capitán 4.º del 63.

Vigilancia: Oficial 1.º de Artillería. El Capitán, Francisco Dubón.

### Unico Depósito de Calzado en

Mahón, Plaza del Príncipe, 14 (FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 pías. el par.

Calzado para caballero desde 10 pías. el par.

Calzado de Reglamiento para el Ejército y Marina desde 12 pías. el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

### Unión de Transportistas Marítimos de Barcelona

#### Delegación en Mahón

Esta Asociación con objeto de no perjudicar a los cargadores de los vapores de «La Marítima», en las concesiones de pasaje que para los mismos tiene aquella establecida, ruega a sus respectivos clientes que crean deber pagar suficiente cuantía de flete para tener derecho a las concesiones aludidas, se sirvan pasar aviso a los respectivos Agentes de Aduanas, quienes cuidarán de tener al corriente a la Dirección de «La Marítima» de los fletes que vayan devengando, a cuyo fin constará con ejemplares impresos para que dicha operación se realice con toda regularidad.

Mahón 13 de diciembre de 1918.

Por la Delegación de Transportistas Marítimos de Mahón. — El Presidente, Antonio Pons Marín. 3 3

### Teatro Principal

Desde hoy queda abierto el abono a diez únicas funciones de Opera reservándose a los abonados a la última temporada de 1917-1918 sus localidades, hasta el miércoles a las cinco de la tarde, pasada dicha hora se cederán a quien las solicite, los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que acaso se den por la tarde de los domingos y días festivos.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios siempre que convenga, pero el abono no sufrirá alteración alguna.

Los precios de Abono y diario en la taquilla del teatro de 3 a 5 tarde.

La Empresa.

### Casino del Consey

La Empresa que tiene a su cargo las funciones de la presente temporada, pone en conocimiento de los señores socios que se ha abierto un abono cuyas condiciones obran en poder de la Conserjería.

**Tinta Waterman**

De una gran fluidez, propia para plumas y stilográficas, no ataca las plumas.

Depósito exclusivo:  
Plaza del Príncipe, 11 Mahón

### Banco de Menorca

Habiendo recibido los valores extranjeros que para el timbrado y estampillado y a los efectos del Real decreto del 11 Agosto 1918, nos entregaron nuestros clientes, rogamos a estos se sirvan pasar a su comodidad por estas oficinas para hacerles entrega de los mismos.

LA DIRECCIÓN.  
Mahón 15 de Noviembre de 1918.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»	
Marta	Eso no se puede remediar.
Guareña	¡No parece sino que es el primer soldado que se va a Cuba... ¡Y que toos los que van a Cuba se mueren o los matan! ¡Que te exagere!
Marta	Si no es eso, Guareña, si no es eso, es que mi madre se apaxa como un cabo e vela, es que este golpe mata a mi madre.
Guareña	Tu madre está encantada y tiess vije; pa rato.
Marta	¡Dios la olga a osté!
Guareña	¡Ya lo verá!
Marta	O todavía me queda una esperanza. Me dicen... que siempre es hora de librar a mi hermano dando el dinero...
Guareña	¿Y esperas tenerlo?
Marta	Tenemos en América un pariente rico y le hemos escrito. ¡Si Dios le tocara el corazón!
Guareña	¡Fíate de parientes.
Marta	Dios hace milagros.
Guareña	Mir... que pasar tú estos tramojos. ¡Si los pasara otra... pero tú?
Marta	¡Poi qué, lica osté esc?
Guareña	Poi que tú pases ser rica cuando quieras... cuando te dé la gana...
Marta	¡Y!
Guareña	Es el marido Carlos está embelesado contigo. Pa él no hay más. Dios ni más. Santa María que tú. De la criada podías convertirte en ama cuando quisieras.
Marta	¡Si yo he de ser libre a tu hermano y salvar a tu madre.
Guareña	Mir, Pepa la del Celer... si ha habido en poco

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»	
Maria	MARIA LA MALAGUENA
Maria	tiempo y viste con lujo y gasta brillantes en las orjas y téis a su madre hecha una señora de manilla y hasta de sombrero... ¡Y por cierto le sienta como a Cristo un par de pistolas.
Marta	Y le he dicho y le repetido, que no me jable de esas cosas, si es que qu'és que yo le siga dando la conversación.
Guareña	Con tu pan te lo comas. ¡A mil!
<b>ESCENA II</b>	
<i>Dichas y Pepe</i>	
Pepe	¿T'empañillo se han abierto las flores! ¡Y a me dió a mí el olor a rosas, al pasar por el correo.
Marta	¡Valiente rosa!
Pepe	Pa mí lo eres, rosa y clavel, y nardo, y madreselva...
Marta	¡U! ramillete completo!
Guareña	Pero es un raro a... que se va a podrir de tanto llorar.
Marta	Las flores necesitan riego. (Sonriendo)
Pepe	Las rosas tienen rocio...
Marta	¡Y no tienes otra cosa que hacer, que venirte a mirarla florir! ¿T'has convertido en jardín?



Miércoles 18 de Diciembre. — A las 5 y media y a las 9.

VERMUT SELETO.—Estreno de la grandiosa ópera en cuatro partes de la renombrada casa «Gaumont» **EL LOBO** (rama de intensa emoción interpretado magistralmente por el trágico G. OVANNI GRASSO).

Estreno de COMPONTELAS COMO PUEDES por el famoso Don Casto de Judea.

Sábado 21.—Estreno de la celebrísima película del programa «Ajuría» **EL TREN DE LA MUERTE**.

Muy pronto: FROU-FROU=LILIANA y TOSCA por la eminente **BERTINI**. No deje usted de ver **EL LOBO**.

## MAHÓN

Anoche zarpó de nuestro puerto para Palma, Ibiza y Valencia el vapor «Mallorca» que manda el capitán don Luis Orell.

En dicho buque embarcó, acompañando de su distinguida esposa, el propietario don José de Vigo.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido del Diputado a Cortes por este distrito, D. Federico Llansó, copia de la memoria que en apoyo de la regularización del servicio telegráfico de esta isla, presentó al anterior Director General de Correos y Telégrafos, y reproducida al actual, señor Navarro Reverter.

El texto de dicha memoria, es como sigue:

«Comunicaciones radiotelegráficas entre Menorca y la Península. — Desde el año de 1909 la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Menorca, viene llamando la atención de la Dirección General de Correos y Telégrafos, acerca de la inferioridad en que se halla Menorca, con relación a las demás islas Baleares, en cuanto a servicio telegráfico, instancias que fueron reiteradas y ratificadas en los años 1910 y 1911, recurriendo el infrascrito en apoyo a estas instancias, sin que ni en 1914, 1915 y 1917 fueran atendidas, obteniendo solamente excusas dilatorias llegándose al aislamiento casi completo, por interrupción o rotura del cable que une Menorca con Mallorca sin aquellas soluciones propuestas por la Cámara de Comercio, los Alcaldes de isla y Jefes de Telégrafos de Mahón, que en unión del Diputado han instado la solución de este problema, patentizando los graves perjuicios que se irroga al comercio e industria y particulares, con la lenta e intermitente comunicación telegráfica, obteniendo solo promesas y no el remedio rápido y eficaz que requiere como solución de este tan manoseado problema.

Interin se procede al tendido de un nuevo cable o recomposición del actual caso de ser factible, la solución única y que a la vez puede servir de garantía para cualquier interrupción que sufriera este cable nuevo o recompuesto en el día de mañana, es la de establecer la comunicación radiotelegráfica en los términos siguientes:

1.º Desde Barcelona y por la estación del Prat se remitirán los radiotelegramas a la de Sóller, o por cable marítimo directo irán a Palma y de allí a Sóller.

2.º Desde Sóller serían remitidos por radiotelegrafía a la estación militar de la Mola (Fortaleza de Isabel II) y desde allí a la estación civil de Mahón.

3.º El único gasto verdaderamente insignificante que esta reforma implica es el empalme de la estación del Gobierno Militar de Mahón (calle de Isabel II) con la Central (calle de San Fernando), no siendo la distancia mayor de unos quinientos metros y mucho menor en línea recta; advirtiéndose que este mismo empalme podría ser utilizado por el Gobierno Militar en caso de que restablecida la comunicación submarina, no pudiera utilizarse la radiotelegrafía por un accidente cualquiera.

No puede sospecharse que por el Ministerio de la Guerra se haga oposición a este arreglo, por cuanto en el artículo 33 del Real Decreto de 24 de

enero de 1903 queda ya previsto el caso de incomunicación submarina, como ocurre en la actualidad.

Apuntados los datos y soluciones que anteceden, ruego a V. E. se sirva ordenar la más pronta y rápida solución de este problema, por ser no solo de absoluta necesidad, si que también de estricta justicia.

Madrid 9 de diciembre de 1918. — Federico Llansó.»

Esta madrugada ha fallecido, víctima de penosa y cruel enfermedad, nuestro amigo don José Sintés Pascuchi, después de confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Numerosas amistades se había captado el finado por su carácter bondadoso y honrado proceder, siendo hoy su muerte sentida por los muchos que le apreciaban y estimaban.

El acto del sepelio tendrá lugar esta tarde a las tres y media, siendo conducido el cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad desde la casa mortuoria calle San Jorge, 21.

Descanse en la paz del Señor el extinto y reciba la familia doliente la expresión de nuestro pésame más sincero que muy particularmente transmitimos a los sobrinos del finado don Manuel y don Pedro, Administrador y Director respectivamente de este diario.

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, ha fallecido la noche última doña Catalina Netto Rols, después de confortada con los Santos Sacramentos.

El carácter bondadoso de la extinta le granjeaba generales simpatías, por lo que ha sido sentidísima su muerte en esta población, en la que desde largos años se había establecido regentando, juntamente con su difunta hermana doña Juana, uno de los más acreditados establecimientos de confitería.

El entierro se efectuará a las cuatro y media de la tarde de hoy.

Casa mortuoria: Plaza del Carmen, 12. Descanse en paz la extinta y reciba la atribulada familia el testimonio de nuestro pesar que especialmente expresamos a don José Fernández y don Salvador Florit.

Del señor Administrador Depositario Especial de Hacienda de Menorca (Mahón) don José Riera Sampol, hemos recibido atento B. L. M. participándonos que desde mañana quedará abierto el pago de los haberes del presente mes a los preceptores de clases pasivas que los tienen consignados en la nómina de esta Depositaria.

Para conocimiento de los interesados nos complacemos en hacerlo público, a la vez que correspondemos al señor Riera Sampol, en las frases de consideración que nos dirige.

Mañana es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona con escala en Alcudia el vapor correo «Mahón».

En dicho buque deben llegar los artistas de ópera que han de actuar en nuestro primer coliseo.

También debe llegar la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Casino del Consey.

Celebróse anoche en el Ayuntamiento la sesión de segunda convocatoria de consubstancia, presidida por el Alcalde don Pedro Pons Sitjes, en la que entre otras cosas, fué presentado un reglamento

para la Banda municipal, extenso y bien detallado.

Acordóse dar el nombre del mariscal Foch, a la calle que actualmente se denomina de la Reina, y

Acordóse también que, manteniendo los precios actuales de tasa, continúen abiertas al público las carnicerías reguladoras.

Mostróse ayer el tiempo completamente distinto de los días anteriores, cayendo a las primeras horas de la tarde fuerte chubasco, que con intermitencias se repitió hasta muy avanzada la noche.

Como final de los actos verificados por la Academia Mariana en honor a su Patrona, el próximo sábado se celebrará en aquel salón-teatro una velada literario musical recreativa.

### La Caja Postal de Ahorros

En la «Gaceta» se publica una Fei orden del ministro de Hacienda, que dispone:

1.º Que las sumas representadas por libretas de la Caja Postal están exentas del impuesto de derechos reales cuando se transmitan por herencia sino exceden de la cantidad de 5.000 pesetas.

2.º Que si exceden de dicha canti-

dad el exceso está sujeto al impuesto en las condiciones ordinarias.

3.º Que si el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros elevase o suprimiese el límite de 5.000 pesetas anualmente señalado para el abono de intereses, el abogado de Estado, vocal de dicho Consejo, lo pondrá en conocimiento de la Dirección general de la Contencioso para que adopte o proponga las medidas que estime oportunas.

4.º Que a esta disposición se dé carácter general para a que ella acomoden su conducta las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales.

Encuéntrese en Palma la Comisión que pasó a Madrid con objeto de gestionar la concesión de la zona franca para el puerto y que al parecer viene esperanzada en que tales gestiones darán un resultado positivo.

El próximo jueves día 19 del actual la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón enajenará en subasta pública las garantías de los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que hayan caducado el plazo y prórroga que este benéfico Establecimiento concede. Principiará dicha almoneda a las dos y media de la tarde en el local social sito calle Alonso III núm. 11. 4-7-8

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

### Noticias de España

Madrid 18 a las 2.

#### El Gobierno contesta a la Mancomunidad.

Convocatoria a los parlamentarios catalanes. Impresión causada por el documento del Gobierno en Barcelona

El Gobierno que preside el conde de Romanones ha contestado al Mensaje de la Mancomunidad Catalana, en el que se pedía para Cataluña la autonomía integral.

En su contestación a la Mancomunidad ofrece el Gobierno

### Por correo

#### No se suspenderán las garantías

Es inexacto que el Gobierno piense suspender las garantías constitucionales.

#### Los regionalistas

Los regionalistas nos han facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Los regionalistas mantendremos la actitud tomada al retirarnos del Congreso, y seguiremos en lo sucesivo la conducta que acuerde la Mancomunidad.

Estamos firmemente decididos a mantener la opinión catalana unida hasta lograr que se implante la autonomía.

No es cierto que existan discrepancias entre los regionalistas, como también es inexacto que llevemos a cabo negociaciones misteriosas que modifiquen la situación creada en Madrid.»

#### Asuntos de Baleares.

##### Banquete a Rosselló

Los notarios de Madrid han dado un banquete en honor del señor Rosselló, asistiendo representantes de provincias.

Los de Valencia enviaron un enorme ramo de flores.

El Decano de los notarios de Madrid, señor Turón, ofreció el

resolver la autonomía, advirtiéndole que el estatuto que concede las Cortes a Cataluña lo podrá modificar el Estado que no pierde nada de su soberanía.

El Consejo de la Mancomunidad Catalana ha convocado a los parlamentarios catalanes para darles cuenta de la contestación recibida y acordar la actitud que se debe adoptar, así como la contestación que se dará al Gobierno.

La impresión que en Barcelona ha causado el documento enviado por el Gobierno a la Mancomunidad es deplorable.

### PRENSA ASOCIADA

banquete, y haciéndose eco del despacho de ultratumba de Costa, repitió sus mismas palabras, «ya era hora de que un notario llegase a ministro».

El señor Roselló lo agradeció infinito, y dedicó un recuerdo a Costa, repitiendo el lema:

«Nada, antes que la honradez; nada, antes que la sinceridad; nada, antes que la verdad».

Bindó por el Rey, lo cual es brindar, dijo, por la España grande y próspera.

Fuó aclamadísimo.

#### Sucesos en Bilbao

Bilbao. — Los Ayuntamientos vizcaínos se han reunido en la Casa Consistorial, con el objeto de recabar del Gobierno la derogación de la ley de 1839 y el restablecimiento de los fueros y libertades de Vizcaya.

La reunión transcurrió en medio de grandísima agitación.

Varios representantes de Ayuntamientos afirmaron su amor a España en medio de grandes protestas.

Algunos oradores censuraron al Alcalde de Bilbao por permitir que la bandera bizcaitarra ondeara en el balcón del Ayuntamiento, y mostraron el deseo de que las conclusiones preparadas para aprobar fueran leídas, con el objeto de saber lo que era lo que ellos autorizaban con su voto.

## TELÉFONO N.º 15 CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado. ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS. Jueves 19 Diciembre de 1918 — Gran vermouthe a las 5 y media. Programa selecto, variado, sensacional.

### PRECIOSO E. TRENO LA SEGUNDA MUJER

Marca americana «Ideals», no conocida en Mahón. Magnífica, genial Interpretación de la gentil y bella Miss Hi da Moore y el gran actor Sir George A'ejander.

Se proyectará además un regocijante film, titulado: LA PATRONA DE CHARLOT. Se completará tan atrayente programa con magníficas proyecciones de información e instructivas.

Esta semana: Grandes exhibiciones. Próximo sábado: Sección de GRAN MODA a las nueve.

DOMINGO — Sesiones, a las 5 y 8 y cuarto. Atención — Próximamente, las selectas exclusivas: LORENA por la simpática artista Susana Grandais. — EL POBRE VALBUENA. — LOS TRABAJADORES DEL MAR, (dos jornadas), y la grandiosísima serie PANTHER.

Se promovió gran agitación, manifestándose muchos por la inmediata votación de las conclusiones, pero el Alcalde les desatendió, diciendo que las conclusiones quedaban aprobadas.

Entonces se oyeron voces de «¡Esto es un engaño!»

Prosiguió el escándalo.

Al salir a la calle los bizcaítarras, cogieron al Alcalde, y, en manifestación, lo llevaron en hombros hasta la Diputación ante cuyo edificio exteriorizaron sus ideas, profiriendo gritos contra la unidad nacional.

Cuando mayor era el entusiasmo de los manifestantes, unos jóvenes hicieron su aparición llevando una bandera separatista y dando continuos vivas a Euzkadia libre.

La fuerza pública disolvió a los manifestantes, repartiendo sablazos profusamente y oyéndose algunos disparos, que originaron muchos sustos y carreras.

A primera hora de la tarde todo quedó terminado presentando la población aspecto tranquilo.

#### Llegada de la escuadra española

Ha fondeado en el puerto de Barcelona la escuadra española.

#### La Guardia imperial

Nauen. — La división de Tiradores de la Guardia imperial ha publicado un manifiesto diciendo que el Gobierno tiene el deber de mantener el orden, para lo cual dicha fuerza le ayudará.

#### Obreros húngaros a Servia

Nauen. — Según las condiciones del armisticio, Hungría tiene que enviar obreros para que realicen obras públicas en Servia.

#### Ocupación de Bodenbase

Nauen. — El día 12 los checos eslavos, al mando de oficiales franco-ingleses, ocuparon Bodenbase, en Bohemia, cuya población es puramente alemana.

El Municipio protestó contra dicha ocupación.

#### Prezmysl, cercado por los ucranios

Nauen. — Los ucranios cercan la población de Prezmysl. En Lemberg se hace el suministro de víveres con grandísimas dificultades.

#### Alemania pide se depuren las responsabilidades de la guerra

Nauen. — La Prensa alemana, al notificar el desembarco de Wilson en Europa dice que ahora es la ocasión de formar un tribunal de naciones, para depurar sobre quién recae la responsabilidad de la guerra.

«Si la «Entente» se niega a aceptar esta petición. — dicen los periódicos alemanes — es

por que teme aparezca la verdad sobre dicha responsabilidad».

Copiamos de «La Ultima Hora» de Palma:

### En Gobernación

Aunque esta madrugada se hallaba en Gobernación el ministro, no recibió a los periodistas, haciéndolo el subsecretario.

El señor Lladó manifestó que no era cierto que hubiera sido ofrecido el gobierno de Barcelona al señor Llansó, puesto que el actual gobernador, señor González Rothwos cuenta con la absoluta confianza del Gobierno.

Respecto a la suspensión de las conferencias telefónicas, manifestó que obedecía al deseo del Gobierno de evitar toda comunicación con provincias hasta que los gobernadores supiesen por un telegrama oficial la verdad de lo ocurrido en la Cámara. La prueba de ello es que a las diez y media de la noche, hora en que dicho telegrama estaba ya en poder de todos los gobernadores, se reanudaron las conferencias telefónicas.

De «La Vanguardia» de Barcelona copiamos lo siguiente:

#### «EL GOBIERNO CIVIL DE BARCEAONA»

«El señor Llansó nos ha manifestado que carece de fundamento cuanto se relaciona con que él pueda ir a desempeñar el Gobierno de Barcelona. Nadie me lo ha ofrecido — ha dicho — no lo he pedido yo. La única verdad es que el señor Roselló me dijo que debía desempeñar un Gobierno, contestándole yo que no me sentía con fuerzas, ni aficiones para ello.»

Las noticias que anteceden son completamente contrarias a las publicadas por «La Voz de Menorca» que, guiada por sus pasiones, embauca a sus lectores queriéndoles hacer ver que lo negro es blanco.

Pero ya la van conociendo hasta los de su mismo partido que siguen la máxima de Santo Tomás: «Ver para creer»

### Banco de Menorca

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores cuentacorrentistas de que a partir del presente trimestre o sea desde el día 1.º del corriente mes se abonará el 2 por 100 de interés anual a las cuentas corrientes a la vista, sea cual fuere el saldo que se acredite.

Quedan subsistentes hasta nuevo aviso los demás tipos de interés que se abonan a las imposiciones a plazo fijo. Mahón 12 octubre 1918. — LA DIRECCION.

### Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado VEINTE DIAS ANTES de su vencimiento. Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

MUÑECAS Y BABYS GRAN SURTIDO DE JUGUETES Casa Buenaventura

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRENTA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN DE

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 || TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono 20 || Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES

ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE, POTEL; Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París.

Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL

LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger. Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

Servicios de la Compañía Transatlántica

PARA 1918

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Havana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Cártao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poo

El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallafoll, Infanta, 24.—Mahón

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas.

Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se borra con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Además de ahorrar tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico.

Todo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiere borrar y borrar, creará en seguida, yadiéndose escribir nuevamente después de haberse borrado.

Se vende en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger.

En las librerías de Manuel Sintés Rotger.

En las librerías de Manuel Sintés Rotger.

Patria

Capital Suscrito: Ptas. 500.000
Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Domicilio social: Plaza del Beato José Oriol, 3, pral.—Barcelona

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Dirección telegráfica: "PATRIA"—Teléfono n.º 2207.

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que «PATRIA» tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades A PAGO MENSUAL

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, en arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: Pago mensual de ptas. 0'60, 1'10, 2'10, 2'85, 3'75, 5'40. Cobranza mensual de ptas. 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: categoría, 1, 2, 3, 4, 5. Monto, 25, 35, 45, 55, 65 pesetas.

Las aseguradas tendrán como remuneración única para el caso de PARTO:

Table with 2 columns: categoría, 1, 2, 3, 4, 5. Monto, 25, 35, 40, 50 pesetas.

IMPORTANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contraerán una ENFERMEDAD

CRÓNICA cualquiera, COBRAR N LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días, y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedades en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

- 1.º La responsabilidad máxima ofrecida por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual constituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2.º Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3.º Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4.º Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5.º Que las Sras. Aseguradas al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6.º En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PÉSETA y la prima o cuota por la cual se ha inscrito correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

Motores marinos en venta

Table with 2 columns: Motor description (e.g., Motor de 18-20 H. P. Magneto Bosch), Price (Pesetas) (e.g., 4.000'00).

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLIBRES, San Fernando, 34.—MAHÓN

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales de VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cambio, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

“Leyendas piadosas”, de Lope de Vega.

“De la vida y de la muerte”, de Quvedo.

“Pablo e Virginia”, de Bernardino E. de Saint Pierre.

“Visitando a mis muertos”, de Isidro Benito Lapena.

“Oro en mármoles”, de Eladio Esparza.

“Poema del Seguro”, de José Ignacio de Urbina.

“El mi Juan”, de Soledad Ruiz de Pombo.

“Egloga”, de Aurelio Bay.

“El pintor de su deshonra”, de Calderón de la Barca.

“Cuadrillas de antaño”, de Luis Martínez Kleissler.

“Por la Roma épica”, de Alfonso Pérez Nieva.

“Lo grande y lo pequeño”, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

Los periódicos más baratos de España

Por pesetas 5'50 cada año

recibirán mensualmente cuanto se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la “Liga Ibero Americana contra la inmundicia”.

4 ejemplares mensuales de “La Cultura Popular”.

4 id. id. de “Pan y Catolicismo”.

3 id. id. de “Frailis y Monjes”.

Debemos advertir que pasada esta enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

de profesión... domiciliado en... calle... provincia de... núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una «Biblioteca gratuita» ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas». Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50 precio de suscripción a los periódicos.

Firma... Imp. de M. Sintés - Mahón.